



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1430/99

EXPEDIENTE N° 13-20.334/98
pa

Buenos Aires, 29 de *septiembre* de 1999.

Vistas las presentes actuaciones mediante las que tramita el servicio de recolección, transporte e incineración de residuos peligrosos con utilización de contenedores en el Cuerpo Médico Forense, la Morgue Judicial, el Departamento de Medicina Preventiva y Laboral y el Servicio de Emergentología durante el período comprendido entre el 1° de octubre de 1999 y el 31 de diciembre del 2001, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Contrataciones ha elaborado un pliego de bases y condiciones, cláusulas particulares y anexos, ajustado a lo solicitado por las mencionadas dependencias, que cuenta con la conformidad expresa de ellas y de la Dirección Pericial.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto ha producido la afectación contable provisional con cargo a los ejercicios financieros de 1999, 2000 y 2001 (fojas 71/73).

Que debe procederse de acuerdo a lo establecido por el artículo 56, inciso 3°) apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a contratar el servicio de recolección, transporte e incineración de residuos peligrosos del Cuerpo Médico Forense, la Morgue Judicial, el Departamento de Medicina Preventiva y Laboral y el Servicio de Emergentología, durante el período comprendido entre el 1° de octubre de 1999 y el 31 de diciembre del 2001, por la suma aproximada de pesos cincuenta y nueve mil cuatrocientos (\$ 59.400.-), en un todo de acuerdo al pliego de bases y condiciones que corre a fojas 59/64 y con arreglo a lo dispuesto por el artículo 56°) inciso 3°) apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la afectación provisional de fojas 71/73.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración, para la prosecución del trámite.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION